

NOTA DE PRENSA

GRUPO MUNICIPAL VOX ABARÁN

VOX ABARÁN EXIGE LA DIMISIÓN INMEDIATA DE ADRIÁN CARRILLO: «RETIRARLE LAS COMPETENCIAS NO BORRA SU RESPONSABILIDAD»

El decreto municipal declaró nulo el proceso selectivo de dos plazas de psicólogo por vulnerar los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y transparencia

Abarán, 11 de septiembre de 2026.

VOX Abarán exige la dimisión inmediata de Adrián Carrillo Navarro y su renuncia al acta de concejal tras conocerse las graves irregularidades que han provocado la nulidad del proceso selectivo para cubrir dos plazas de psicólogo en el Ayuntamiento.

La retirada cautelar de las competencias de Personal, Política Social y Policía acordada por el alcalde constituye una medida necesaria, pero manifiestamente insuficiente. Cambiar las delegaciones de nombre y repartirlas entre otros concejales no puede utilizarse como cortafuegos para mantener a Adrián Carrillo dentro del Gobierno municipal como si nada hubiera sucedido.

El Decreto no describe un simple error administrativo. La propia resolución municipal señala la formulación de preguntas de examen basadas en el temario personal elaborado por una aspirante, la falta de transparencia en las actas de calificaciones definitivas, la falta de corrección de resultados después de las alegaciones, el traslado de documentación por cauces no oficiales y la intervención del concejal en el traspaso del temario entre una aspirante y la presidenta del tribunal.

La resolución llega a concluir que una de las aspirantes pudo beneficiarse de las preguntas realizadas sobre su propio temario y declara la nulidad del procedimiento por haberse lesionado los principios constitucionales que deben garantizar el acceso en igualdad de condiciones al empleo público.

«No estamos ante una acusación inventada por la oposición ni ante una polémica política. Estamos ante un decreto firmado por el propio alcalde que declara vulnerados los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia y que menciona expresamente la intervención del concejal. Políticamente, su continuidad es insostenible», ha afirmado el portavoz de VOX Abarán, Jesús Tornero Gómez.

Para VOX, si el alcalde considera que Adrián Carrillo no puede seguir gestionando Personal, Política Social y Policía mientras se esclarecen los hechos, tampoco resulta aceptable que continúe ocupando puestos de responsabilidad dentro del Gobierno municipal.

«Si no reúne la confianza necesaria para dirigir estas áreas, no puede conservar la confianza política como si la anulación de un proceso selectivo fuera un incidente menor.



Ayuntamiento
de Abarán



ABARÁN

Los aspirantes han dedicado tiempo, esfuerzo y dinero para concurrir a unas plazas públicas y tienen derecho a que nadie interfiera, directa o indirectamente, en la limpieza del procedimiento», ha señalado Tornero.

VOX distingue claramente entre las posibles responsabilidades administrativas o penales, que deberán determinar los técnicos y, en su caso, los órganos judiciales, y la responsabilidad política. Esta última no necesita esperar meses ni años: está presente desde el momento en que un decreto municipal reconoce unos hechos de esta gravedad y anula todo el procedimiento.

VOX Abarán reclama:

1. La dimisión inmediata de Adrián Carrillo y su renuncia al acta de concejal.
2. La entrega o acceso a la oposición del expediente de este procedimiento que ya ha sido solicitado por VOX, preservando los datos personales legalmente protegidos.
3. La revisión de los procedimientos de selección y contratación de personal tramitados durante los años en los que Adrián Carrillo ha estado al frente del área.
4. Una explicación pública del alcalde sobre por qué, habiendo firmado el decreto de nulidad el 31 de agosto, no retiró las competencias hasta el 11 de septiembre, después de que el asunto llegara al Pleno y trascendiera públicamente.

«Adrián Carrillo debe dimitir hoy. Y si se niega, el alcalde, el PSOE y los socios del Gobierno tripartito deben exigirle que entregue el acta. Si deciden mantenerlo, dejarán de estar protegiendo únicamente a un concejal y pasarán a asumir colectivamente la responsabilidad política de lo sucedido», ha concluido Jesús Tornero.

Las plazas públicas no pertenecen a ningún partido ni a ningún concejal. Se ganan respetando escrupulosamente la igualdad, el mérito y la capacidad. En este asunto ya no sirven los silencios, las medias medidas ni los cambios de organigrama: hacen falta explicaciones, transparencia y dimisiones.